



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792171008201

RAZÓN SOCIAL:

SERVICIOS TÉCNICOS TECSEDAT CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

TECSEDAT

REPRESENTANTE LEGAL:

CHICAIZA FARRUJANO ANSEL NICOLAS

CONTADOR:

PINZA PINELA SORAYA MERCEDES

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CLASIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

FECHA INSCRIPCIÓN:

06/01/2009

FECHA ACTUALIZACIÓN:

18/12/2008

FECHA SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FECHA ACTUALIZACIÓN:

26/10/2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

DIRECCIÓN TRIBUTARIA

Provincia: PICHINCHA Canteón: QUITO Parroquia: CHECA (CHILPA) Barrio: NUEVA ESPERANZA Calle: PEDRO MANUEL BAEZ Número: 52-141 Intersección: ESEQUEL OSORIO Piso: 0 Oficina: PB Referencia Ubicación: JUNTO A UPC DE CHECA Teléfono Trabajo: 022301241 Celular: 0990547040 Email: tncosedat@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ADICIONALES PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DEPENDENCIAS, UTILIDADES O SERVIDORES-AD
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tanto IVA y/o sus ventas con tanto diferente de IVA sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA PICHINCHA

CERRADOS

0

